

## Quién es un Cliente CPOP?

Es aquel socio prestatario de la Cooperativa que mantiene un buen historial de pagos en sus cuotas de crédito, las cuales son registradas en la Central de Información Crediticia (CIC) administrada por ASFI y que podrá beneficiarse con mejores condiciones de financiamiento u otros beneficios establecidos por la Cooperativa en futuras operaciones de crédito.

Para que un socio prestatario sea considerado CPOP, su historial crediticio de pagos debe reflejar que durante los últimos 5 años:

1. Cuento mínimo con 24 reportes mensuales y que los pagos realizados no sean mayores a 3 días de la fecha de la cuota pactada, en más de 2 cuotas continuas o 4 discontinuas.
2. Que el pago de sus cuotas en todos los meses reportados deben estar registrados como cartera vigente.

## Beneficios otorgados por la Cooperativa al ser un cliente CPOP

Se aplicará la disminución a la tasa de interés nominal del 0.15% a todos los créditos ofertados en el tarifario de la Cooperativa, con excepción de los Créditos de Vivienda de Interés Social.

**CLIENTE CPOP**